

CERTIFICACIÓN NÚMERO 32 (2015-16)

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 28 de enero de 2016, consideró la carta que enviara el Rector, Dr. Moisés Orengo Avilés, para oficialmente iniciar el proceso de consulta para en nombramiento en propiedad del Decano o Decana de Asuntos Estudiantiles.

Este Cuerpo, luego de escuchar la exposición del señor Rector, y ponderar lo establecido en la Sección 20.1.1 – Inicio del proceso y la Sección 20.1.2 – Notificación al senado académico, del Reglamento General de la UPR, acordó que el proceso de consulta para el nombramiento del Decano o Decana sea mediante Consulta Directa.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, primero de febrero de dos mil dieciséis.



Luisa González Cotto
Secretaria Ejecutiva



Vo. Bo. Moisés Orengo Avilés, Ph.D.
Rector y Presidente del Senado Académico

Senado Académico

